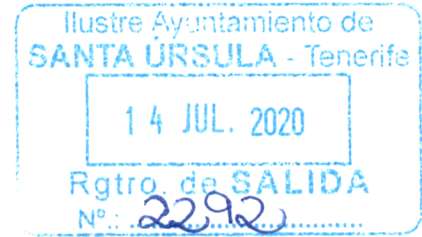




ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
SANTA ÚRSULA
TENERIFE
REL 01380393
CIF P3803900D



Rosario Morales Pérez (1 de 1)
Secretaría
Fecha: 14/07/2020
HASH: 1755260928e01c87291e4283fea8d15

CONVOCATORIA

El Sr. Alcalde Presidente, el día de hoy, ha dictado, bajo el nº **457/2020**, el siguiente **DECRETO**:

“En virtud de lo expuesto, y conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local (LBRL) en conexión con el artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre), y en uso de las atribuciones que confiere a la Alcaldía el artículo 21.1 c) de la propia LBRL, por el presente **HE RESUELTO**:

CONVOCAR a los miembros de la Corporación para la **SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** que se celebrará en este Ayuntamiento el **VIERNES DIECISIETE (17) DE JULIO DE 2020**, a las **NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS (09:30 horas)**, en primera convocatoria, con arreglo al Orden del Día que se anexa.

Conforme al art. 113.1 c) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la celebración de la sesión en segunda convocatoria, en caso de resultar necesaria, tendrá lugar, una hora después de la señalada para la primera.”

Lo que notifico a Vd. para su conocimiento y efectos.

LA SECRETARIA,
(documento firmado electrónicamente)

SRES. CONCEJALES:
D. SANTIAGO PÉREZ RAMOS
D. JOSÉ MANUEL AMADOR GUTIÉRREZ
D. BRUNO HERNÁNDEZ LEÓN



ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 3 de julio de 2020.

2.- Asuntos urbanísticos.

2.1.- D. Johann Pfoo en representación de Na Penyal Jvp 2016 S.L., parcelación de un terreno en C/ La Cuesta.

2.2.- D. Melchor Escobar Martín, parcelación de terreno en C/ Zumacal, nº 4 – Ctra. Provincial.

3.- Dar cuenta de comunicaciones previas.

3.1.- D. Manuel Hernández Gómez en representación de D. Francisco Hernández Gómez, para trastejado y reparación de vivienda en C/ La Fortuna, nº 23.

3.2.- D^a. Julia Correa del Rosario, para vallado de parcela en C/ Ojitos.

4.- Otros asuntos de interés.

4.1.- Convenio de Colaboración a celebrar con los ayuntamientos de población inferior a 20.000 habitantes en materia de promoción de la salud y prevención comunitaria de las drogodependencias y otras adicciones para el 2020.

